



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DEJA SIN EFECTO Y APRUEBA NUEVA ORDEN DE
COMPRA ID 5351-176-L112 "ADQUISICIÓN
MATERIALES PARA DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA".

VALLENAR, Agosto 2 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4630 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4097 de fecha 19 de Junio de 2012, mediante el cual aprueba Orden de Compra para ID 2322-176-L112 "ADQUISICIÓN MATERIALES PARA DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA".
- 2.- La necesidad de dejar sin efecto y aprobar nueva Orden de Compra.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Déjese sin efecto Orden de Compra N° 2322-316-SE12 "ADQUISICIÓN MATERIALES PARA DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA", debido que la Orden de Compra fue rechazada por el oferente.
- 2.- Apruébese y Emitase nueva Orden de Compra N° 2322-362-SE12 "ADQUISICIÓN MATERIALES PARA DESPEJE DE VIAS EN LA COMUNA", a EMPRESA CONSTRUCTORA SILGEL LTDA., RUT N° 78.226.270-K.- por la suma de \$589.050.- Impuesto Incluido.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra a cuenta 215-31-02-004-012 "Const., Mant. y Rep. Infraestructura Vial", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-